



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2010- 2012

Zapopan, Jalisco, 12 de Abril de 2010

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco., En mi calidad de Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural, me permito convocarlo a la Sesión que se llevara a cabo el día **martes 13 de abril** del presente año a las **13:00** hrs. en La Ante-Sala de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Lista de asistencia;

Segundo Declaración de Quórum Legal;

Tercero: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural del día 22 de Enero de 2010:

Cuarto: Análisis y en su caso votación del proyecto de Dictamen correspondiente al expediente:

40/10. Reimpresión del libro denominado "Crónica oficial de las fiestas del primer centenario de la independencia de México: Presentado por la Regidora. Lourdes Arellano Aguilera, Presidenta de la Comisión de Festividades Cívicas y Relaciones Públicas...

Quinto: Expedientes 313/09, 11/10, 43/10, 72/10, para estudio, análisis e instrucciones a la Dirección de Integración y Dictaminación.:

313/09. El Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice la construcción del Centro Cultural Municipal en el terreno ubicado en Plan de la Noria entre Tratado de Campeche y González Gallo, que las instalaciones sean administradas por este H. Ayuntamiento, así como no se otorgue en comodato el mencionado terreno a la Secretaria de educación Publica u otra institución.. Además se realice convenio con la SEP para que el Jardín de Niños, la Primaria y la Secundaria utilicen los espacios mencionados...

H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2010- 2012

11/10. Crear el consejo para la constitución del Museo de Arte Sacro de la basílica de Nuestra Señora de Zapopan, Como organismo auxiliar de la administración municipal de carácter transitorio

43/10. Iniciativa mediante la cual propone otorgarles a los patios denominados UNO, o patio de enfrente o patio principal y patio, DOS o patio de atrás o patio chico de ésta Presidencia Municipal de Zapopan, los nombres de TEOPITZIN Y CENTÈOLT, respectivamente.

72/10. Expediente relativo a la solicitud presentada por MSC. Guillermo Arturo Gómez Mata en su carácter de Director General del Instituto de cultura de Zapopan, a efecto que el H. Ayuntamiento estudie y en su caso autorice la renovación del convenio de colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas.

Sexto: Asuntos varios.

Séptimo: Clausura.

Es importante resaltar, que anexo la Minuta correspondiente al punto 3, y a su correo electrónico el proyecto de Dictamen derivado del punto 4.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

*“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO”
“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL
MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”
Zapopan, Jalisco, a 12 de abril de 2010.*

REGIDOR MTRO. JAIME PRIETO PÉREZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL